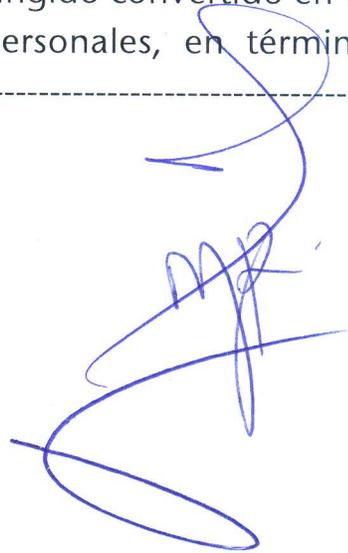


ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2013 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO.-----

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de La Llave, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del día 18 de Enero del año dos mil trece, en el domicilio que ocupa la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, sita en Avenida Lázaro Cárdenas N°. 295, Colonia El Mirador, CP 91170; se reunieron los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido, los C.C. Pedro Montalvo Gómez, en su carácter de Director General y Presidente del Comité; Lic. Noé Rodrigo Hernández Hernández, Subdirector Administrativo; Ing. Héctor Centeno Moctezuma, Subdirector de Infraestructura; Ing. Felipe de Jesús Hernández Balderas, Subdirector de Operación y Mantenimiento; Lic. Gerardo Fernández Carreto, Secretario Técnico, Lic. Edmundo Pérez Ramírez, Jefe de la Unidad de Planeación, Lic. Mauricio Loyola Ramírez, Jefe de la Unidad de Cultura del Agua, Licenciado Juan Carlos Moctezuma Huerta, Encargado de la Unidad Jurídica, Lic. Daniel Israel Ramírez Vásquez, titular de la Oficina de Tecnologías de la Información, todos ellos en su calidad de Vocales, así como la Lic. Ana Bertha García Bielma, Jefa de la Unidad de Acceso a la Información y Secretaria Técnica del Comité, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de Acceso Restringido del ejercicio 2013, de acuerdo al calendario establecido, con el objeto de integrar al Comité de Información de Acceso restringido convertido en Comité para la Seguridad Informática de los Datos personales, en términos del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA





I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- INCORPORACIÓN DEL TITULAR DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO.

III.- ANÁLISIS DE LA LEY 581 PARA LA TUTELA DE LOS DATOS PERSONALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

I. **LISTA DE ASISTENCIA.**- La Lic. Ana Bertha García Bielma, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité, verifica e informa al Presidente que se encuentran todos los miembros de este Comité, quienes intervienen en esta reunión de trabajo, por lo que existe quórum legal para ser válida la sesión. -----

II. **INCORPORACIÓN DEL TITULAR DE A OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO.**- El Director General de la Comisión Pedro Montalvo Gómez, mediante oficio SEDESOL/ CAEV/DG/ 2012/262 de fecha 18 de Diciembre de 2012 le hace del conocimiento al Lic. Daniel Israel Ramírez Vásquez, que de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley 581 la Oficina de Tecnologías de la Información resulta obligada a formar parte del Comité de Información de Acceso Restringido, que para efectos de la Ley en cita se conforma en Comité para la Seguridad Informática para los Datos Personales, por tal motivo, el aludido hace acto de presencia y se integra a la Sesión con el carácter de vocal.-----

III. **ANÁLISIS DE LA LEY 581 PARA LA TUTELA DE LOS DATOS PERSONALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ.**- Derivado de que en el mes de octubre del año próximo pasado el Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, Dr. Javier Duarte de Ochoa, promulgó la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz, todos los Entes Públicos en el ámbito de su competencia deberán promover, respetar, proteger y garantizar la seguridad de los datos personales que obren en su poder de conformidad a los principios de la Ley.

Por tal motivo, se realiza la presentación del tema a tratar por la Titular de la Unidad de Acceso a la Información; para ello se presenta la ponencia de los temas que resultan trascendentes, tales como: los conceptos básicos de la ley 581; definiciones, y alcances; identificación de las



áreas que en el ejercicio de las atribuciones legales recaban, recopilen o traten datos personales; los sistemas de datos que existen o pudiesen existir en las diversas oficinas del ente público; las áreas que comparten el contenido de los sistemas de datos; la importancia de cumplir con la norma; las medidas de seguridad que se deben desarrollar y aplicar a los sistemas de datos personales; la publicación de las declarativas de privacidad, las infracciones y sanciones a que se hace merecedor el infractor a la Ley. Todas estos temas fueron expuestos y atendidas las dudas de las áreas, sin embargo y toda vez aún se encuentra pendiente la publicación de los lineamientos por el IVAI, continuaremos coordinado los trabajos y promoviendo la capacitación del personal que se encuentre íntimamente relacionado con el tema que nos ocupa.

Habiendo concluido con la exposición del tema, se solicitó la opinión del responsable de la Oficina de Tecnologías de la Información en el tema específico de las medidas y niveles de Seguridad, quien nos dio un panorama de acuerdo a lo que viene observando en las dependencias federales, pero que hasta que se defina y se den a conocer los lineamientos por el IVAI, se definirán los trabajos a reserva de cualquier cambio; no habiendo otro tema que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO DE LA CAEV

**PEDRO MONTALVO GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL**



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ



CAEV
COMISIÓN DE AGUA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
VOCAL

ING. HÉCTOR CENTENO MOCTEZUMA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
VOCAL

ING. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ BALDERAS
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO
VOCAL

L.C. EDMUNDO PÉREZ RAMÍREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
VOCAL

LIC. MAURICIO LOYOLA RAMÍREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE CULTURA DEL AGUA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VOCAL

LIC. JUAN CARLOS MOCTEZUMA HUERTA
ENCARGADO DE LA UNIDAD JURÍDICA
VOCAL

LIC. ANA-BERTHA GARCÍA BIELMA
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN
VOCAL

LIC. GERARDO FERNÁNDEZ CARRETO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA CAEV
VOCAL

LIC. DANIEL ISRAEL RAMÍREZ VASQUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN
VOCAL